

DIDARCOM CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011

DIDARCOM CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ÍNDICE

- Estado de situación financiera
- Estado de ingresos y egresos y de superávit acumulado
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

| | | |
|-----------------|---|--|
| US\$ | - | Dólar estadounidense |
| Compañía | - | Didarcom Cía. Ltda. |
| NIIF para PYMES | - | Norma Internacional de Información Financiera para PYMES |

DIDARCOM CÍA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)

| | <u>Notas</u> | <u>2011</u> |
|---|--------------|---------------|
| ACTIVOS | | |
| Activo corriente: | | |
| Efectivo | | 292 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 3 | 60.958 |
| TOTAL ACTIVOS | | 61.250 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| Pasivo Corriente: | | |
| Sobregiros y préstamos bancarios | 4 | 58.422 |
| Acreedores comerciales | 5 | 1.634 |
| Retenciones de impuestos por pagar | | 45 |
| Impuesto a la Renta por pagar | 7 | 159 |
| Préstamos por pagar | | 287 |
| Total pasivo corriente | | 60.547 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital Social | | 200 |
| Utilidad del Ejercicio | | 503 |
| Total patrimonio | | 703 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 61.250 |

DIDARCOM CÍA. LTDA.
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Ingresos por: | |
| Servicios Profesionales | <u>142,840</u> |
| Total Ingresos | <u>142,840</u> |
| Gastos de: | |
| Personal | 1,516 |
| Suministros y Materiales | 12,754 |
| Útiles de oficina | 475 |
| Gastos Bancarios | 22 |
| Viáticos y estadía | 3,643 |
| Transporte | 2,518 |
| Alquiler de Maquinaria | 117,500 |
| Gastos por impuestos (reto. asumidas) | 19 |
| Servicios de terceros | 1,229 |
| Seguros | 827 |
| Otros | <u>1,676</u> |
| Total Gastos | <u>142,178</u> |
| Utilidad del Ejercicio | 662 |
| 24% Impuesto a la Renta | <u>159</u> |
| Utilidad Neta del año | <u>503</u> |
| Superávit al inicio del año | <u>-</u> |
| Superávit acumulado al final del año | <u><u>503</u></u> |

DIDARCOM CÍA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| METODO DIRECTO | 2.011 |
|---|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | |
| Recibido de clientes | 85.197 |
| Pagado a proveedores y otros | (140.544) |
| Efectivo pagado a Impuestos | <u>(3269)</u> |
| Flujo de actividades de operación | <u>(58.616)</u> |
| FLUJOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | |
| Aportes de capital de Socios | 200 |
| Préstamos recibidos | <u>58.708</u> |
| Flujo de actividades de financiamiento | <u>58.908</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES: | |
| Variación de efectivo y equivalentes en el año | 292 |
| Saldos al comienzo del año | <u>-</u> |
| Saldos de efectivo al final del año | <u>292</u> |

NOTA 1 - OPERACIONES

DIDARCOM se constituyó el 14 de junio de 2011, como una Compañía de responsabilidad limitada sometida a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil, con domicilio en la ciudad de Quito, el plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo disolverse o prorrogar la duración sujetándose a las disposiciones aplicables.

Entre los más importantes, los fines y objetivos de la compañía son: la planificación, estudio, construcción, diseño y mantenimiento de obras civiles y obras de ingeniería en general. Estudios, ejecución y fiscalización de proyectos de inversión pública y privada. Industrialización comercialización de materiales de construcciones, importación, exportación y comercialización de equipos de construcción

El domicilio principal está registrado en la Ciudad de Quito, Gregorio Munga N37-12 Y María Angélica Carillo

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

2.2) Bases de preparación

Los estos estados financieros adjuntos se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de EUA, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Debido a que la Compañía fue constituida en el año 2011, no se emiten estados financieros comparativos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidadas que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.5) Sobregiros y préstamos bancarios.-

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

2.6) Acreedores comerciales.-

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de EUA usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

2.7) Participación trabajadores.-

Se registra anualmente un provisión para el pago de participación de trabajadores en las utilidades del ejercicio reportado, aplicando una tasa del 15% sobre la utilidad antes de impuestos y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta (Impuesto al Valor Agregado, según la tasa vigente en el Ecuador).

2.9) Impuestos anticipados-

Se encuentran expresados a su valor histórico. Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales

2.10) Impuesto a la Renta -

La provisión de impuesto a la renta se calcula a una tasa del 24% sobre las utilidades tributables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinaria y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, la tasa sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

NOTA 3.- SUPUESTOS CLAVE EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Al determinar el valor de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Gerencia debe hacer ciertas estimaciones sobre su recuperabilidad, estimaciones que podrían diferir de la realidad futura.

NOTA 3.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

| | 2011 |
|--------------------------|----------------------|
| | US\$ |
| Cuentas por cobrar: | |
| Deudores comerciales | (a) 12.144 |
| Otras cuentas por cobrar | (b) 3.314 |
| Anticipos entregados | (c) <u>45.500</u> |
| | <u>60.958</u> |

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)**

Durante el año 2011 la provisión para incobrables no registró movimiento.

(a) Documentos comerciales (partes relacionadas)

| | 2011 <u>US\$</u> |
|---|----------------------|
| Riascos y Riascos Ingenieros Cía. Ltda. | 5.144 |
| Ing. Diego Riascos (fondo rotativo) | <u>7.000</u> |
| | <u>12.144</u> |

(b) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, comprenden:

| | 2011 <u>US\$</u> |
|----------------------------------|---------------------|
| Crédito Tributario - IVA | 457 |
| Crédito Tributario -En la fuente | (d) <u>2.857</u> |
| | <u>3.314</u> |

(d) Ver Nota 9.

(c) Anticipos entregados

Al 31 de diciembre, comprenden:

| | 2011 <u>US\$</u> |
|--|----------------------|
| Quito Motors S.A. Comercial e Industrial | (e) 20.000 |
| Ricardo Chica | (e) 20.000 |
| María Eugenia Ortega | (e) <u>5.500</u> |
| | <u>45.500</u> |

(e) En opinión de la Gerencia estos anticipos se liquidarán durante el primer semestre del 2012.

NOTA 4 – SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 comprenden:

| | | 2011 <u>US\$</u> |
|------------------------|-----|----------------------|
| Banco de Guayaquil | (a) | 57.429 |
| MasterCard Ecuador INC | | 142 |
| Visa | | <u>851</u> |
| | | <u><u>58.422</u></u> |

(a) Originado por el financiamiento recibido para el pago de ciertas facturas.

NOTA 5 – ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende ciertos valores pendientes de pago por consumos de servicios.

NOTA 6 – PARTICIPACION A TRABAJADORES

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades anuales de la Compañía en un 15%. Durante el 2011 no se causó este beneficio, básicamente porque no hay trabajadores en relación de dependencia.

NOTA 7 – IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 24% sobre las utilidades a distribuirse, de acuerdo a lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Una reconciliación entre las utilidades de los estados financieros y la base imponible, es como sigue:

| | 2011 <u>US\$</u> |
|--|---------------------|
| Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta según los estados financieros | 662 |
| Participación a trabajadores | <u>-</u> |
| Utilidad gravable | <u><u>662</u></u> |
| Impuesto a la renta causado | <u><u>159</u></u> |

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)**

El movimiento de la provisión para el impuesto a la renta, fue como sigue:

| | 2011 |
|-------------------------|-------------------------|
| | <u>US\$</u> |
| Saldo inicial | - |
| Gasto provisión del año | (159) |
| Compensaciones | <u>2.857</u> |
| Saldo final | (a) <u>2.698</u> |

(a) Corresponde al saldo a favor del contribuyente por retenciones en la fuente efectuadas en el período corriente

La Compañía se acoge al artículo que reforma el literal b) del artículo 76 del Reglamento de Aplicación a la Ley de régimen Tributario Interno en concordancia con el literal b) del artículo 41 de la LORTI respecto de la exoneración del pago de anticipo de impuesto a la Renta por parte de sociedades recién constituidas, inversiones nuevas de acuerdo al código de la producción, personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sucesiones indivisas por hasta el quinto año de operación efectiva, para lo cual la empresa deberá calcular el anticipo en el año 2016.

La Compañía no mantiene operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por lo tanto no existe la necesidad de realizar un estudio de Precios de Transferencia para el año 2011.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Esta reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, el anticipo mínimo, la reinversión de utilidades, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y derechos, entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definieron incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertos condicionamientos. Adicionalmente se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)**

En noviembre 25 de 2011, se promulga la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de recursos del Estado. En este cuerpo legal se incorporó el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, sin embargo, no están sujetos al pago de este impuesto los vehículos de hasta 1.500 cc, y se encuentran exonerados los de transporte urbano (buses y taxis), vehículos de discapacitados, entre otros. Además, los automotores de más de 2.500 cc y más de 5 años de antigüedad recibirán descuentos en el pago por los próximos 5 años. También se modificó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.

En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluye exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplía el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorpora principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social esta representado por 400 participaciones cada una tiene un valor nominal de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Véase nota 3.a

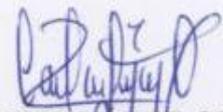
**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresados en U.S. dólares)**

NOTA 10 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Junio 26, 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



**DIEGO RIASCOS RIOFRIO
GERENTE GENERAL**



**CAROLINA LOPEZ OROZCO
CONTADOR GENERAL**